ACTA Nº 456

Sesiones ordinarias de 9 de octubre de 2003.

Las sesiones ordinarias N° 791 y N° 792 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 9 de octubre de 2003. Presidió el Vicepresidente, señor Fernando Lolas. Asistieron, además, los consejeros señores Enrique Cury, Paulina Dittborn, Alejandro Goic, Erika Himmel, Juan Carlos Salgado, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Armanet. Excusó su asistencia el señor Enrique d'Etigny. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretario de actas, el señor Rafael Goldsack.

Se dio inicio a la sesión N° 791 a las 13:00 horas.

Sesión N° 791

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 455, de las sesiones ordinarias de 2 de octubre de 2003, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo informó del taller realizado por profesionales de la Secretaria Técnica a representantes de algunos institutos profesionales miembros de CONIFOS que se encuentran adscritos al sistema de examinación y que están interesados en incorporarse al sistema de acreditación del Consejo. Agregó que el propósito del taller fue informar a las instituciones acerca del rol que cumple el Consejo y describir los principales aspectos y procesos del sistema de acreditación.

b) El señor Salazar dio cuenta de una conferencia de prensa efectuada el 8 de octubre último en la sede del Consejo, que contó con la participación del señor Vicepresidente y a la que asistió además la Secretaria Técnica de la CNAP, con el fin de dar a conocer el seminario internacional que organizan ambas instituciones y que abordará el tema de educación trasnacional. Además, el Secretario Ejecutivo informó acerca de la alta convocatoria y el importante número de personas inscritas para participar en este seminario.

c) El Secretario Ejecutivo informó de la reunión que sostuvo con el abogado de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, señor Patricio Jamarne, en la que le expuso la modificación estatutaria presentada por la institución al

Ministerio de Educación, en el marco del informe sobre cumplimiento de acciones que será presentado próximamente al Consejo. Por su parte, el señor Vicepresidente informó haber recibido una invitación del rector de la universidad para que el Consejo conozca directamente la realidad institucional antes de pronunciarse sobre su autonomía.

El Consejo, luego de analizar todos los antecedentes, acordó conformar una comisión de tres consejeros para visitar la universidad e invitar al Presidente de la Junta Directiva y al Rector a una próxima sesión, con la finalidad de recabar mayores antecedentes sobre la institución.

3. Universidad Alberto Hurtado.
Reformulación de proyecto de carrera de Pedagogía para Profesionales.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 026/2003, de 19 de junio 2003, que negó la aprobación del plan y los programas de estudio de la carrera de Pedagogía para Profesionales, en jornada vespertina, de la Universidad Alberto Hurtado, los informes de los consultores expertos y la minuta de la Secretaria Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de la referida carrera. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto.

4. Universidad Puerto Varas.
Reformulación de proyecto de carrera de Ingeniería en Acuicultura.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo Nº 029/2003, de 19 de junio 2003, que negó la aprobación del plan y programas de estudio de la carrera de Ingeniería en Acuicultura, en jornada diurna, de la Universidad Puerto Varas, los informes de los consultores expertos y la minuta de la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de la referida carrera. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto y transmitir a la institución las observaciones derivadas de su análisis.

A las 14:15 se dio por terminada la sesión ordinaria N° 791. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión N° 792.

Sesión N° 792

5. Universidad Europea de Negocios
Certificación de Recursos Proyecto Institucional y Carreras Aprobadas.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, el Acuerdo N° 030/2003, a través del cual se aprobó el proyecto institucional de la Universidad Europea de Negocios sin que se certificara que ella cuenta con los recursos necesarios para su implementación; los Acuerdos N° 031/2003 y N° 032/2003, que aprobaron los planes y programas de estudio de las carreras de Ingeniería Comercial y Contador Auditor, respectivamente; los informes de los consultores expertos y la minuta preparada por la Secretaria Técnica, con relación a la solicitud de certificación de recursos efectuada por la referida institución. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó no certificar que la universidad cuenta con los recursos docentes, didácticos, económicos, financieros y físicos necesarios para obtener su reconocimiento oficial y, por consiguiente, para iniciar actividades docentes e impartir las señaladas carreras.

6. Varios

Los consejeros analizaron el documento preparado por la Secretaría Técnica relativo a la posición del Consejo sobre el Proyecto de Ley sobre Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Luego de incorporarle algunas observaciones, acordaron aprobar su contenido, facultando al Vicepresidente y al Secretario Ejecutivo para fijar su texto definitivo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte del Vicepresidente del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:10 horas se dio por concluida la sesión N° 792. Se fijó la próxima sesión para el jueves 23 de octubre de 2003, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación